



ACTA DE DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICATARIO

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. M^a. Dolores Ródenas Vera
Asesoría Jurídica.

D^a. Camila Huertas Santaella Pascual.
Interventora Delegada.

D. José Zomeño Muñoz
Jefe de Mantenimiento.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9.30 horas del día 11 de octubre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para comprobación de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **SG/CA/C/5/2019** relativo a: **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, comprobándose en primer lugar que la empresa **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.**, propuesta como adjudicataria de los lotes 1, 4 y 5, no ha presentado documentación alguna en plazo. Por tanto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, procede requerir al siguiente licitador por orden de clasificación, que según el informe técnico de fecha 24 de julio de 2019 son:

Lote 1. **AURA ENERGÍA S.L.** (P. 99,47)

Lote 4: **ALDRO ENERGÍA** (P. 90,35)

Lote 5: **ALDRO ENERGÍA** (P. 91,84)

A continuación se procede a comprobar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para los lotes nº2 y 3, que es **ENDESA ENERGÍA S.A.**

La citada empresa está inscrita en el Registro de Licitadores y presenta bastanteo de poderes, así como último recibo de IAE y declaración de que no se ha dado de baja. También presenta el documento de compromiso de adscripción de medios.

Sin embargo, no presenta documentación justificativa de la solvencia técnica y la económica (Punto J Anexo I del PCAP), tal y como exige el pliego de cláusulas administrativas particulares. Asimismo, tampoco presenta documentación de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a adscribir a la ejecución del contrato de acuerdo con el 76.2 LCPS (art. 150.2 LCSP).

Por ello, deberá subsanar en el plazo de tres días los defectos advertidos:





Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura.

Secretaría General



Avda. de La Fama, nº 15
30006 Murcia
e-mail: contratacion.educacion@carm.es
teléfonos: 968 279688-365384

- La solvencia técnica se acreditará mediante la relación de los principales suministros de los últimos tres años, junto con certificados acreditativos de haber prestado un importe anual acumulado mínimo del 50% del importe anual de la licitación de los lotes para cuya adjudicación se propone.
- La solvencia económica se acreditará mediante las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, debiendo presentar un volumen de negocio al menos en uno de los últimos tres años superior al 50% del importe anual de licitación de los lotes acumulados para los que se propone la adjudicación.
- En cuanto al compromiso de adscripción de medios deberá acreditar, por medio de los contratos o los curriculum que dispone de estos medios que se comprometió en su día a adscribir al contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

Fdo.- Alicia Pérez Grau..

VOCALES

Fdo.- M^a. Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- Camila Huertas Santaella Pascual.

Fdo.- José Zomeño Muñoz.

15/10/2019 10:56:57 | SANTAELLA PASCUAL, CAMILA DE LAS HUERTAS
29/10/2019 13:54:12 |
29/10/2019 10:26:49 |
29/10/2019 13:54:12 |
15/10/2019 09:35:57 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES
28/10/2019 12:48:56 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
15/10/2019 09:35:57 | PEREZ GRAU, ALICIA
28/10/2019 12:48:56 | ZOMEÑO MUÑOZ, JOSÉ
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3fd715e-fa4b-993b-7088-0050569b3467

